

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.138/2023

**EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**  
**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se tramita en este Organismo la extinción por transcurso del plazo de vigencia de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-533/2022-ing.

TITULAR: Romero Malagón SL.

USO: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 10,5 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 15750.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,58.

Nº DE CAPT.	CAPTACIÓN	CAPTACIÓN:		PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
		TÉRMINO MUNICIPAL				

			(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30
1	Sondeo (Almodóvar del Río -Alcolea)	Córdoba	Córdoba	334574 4194007
2	Sondeo (Almodóvar del Río -Alcolea)	Córdoba	Córdoba	334647 4193340

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica:

<https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.